

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

- 227** *Listado definitivo de Becarios seleccionados Biblioteca IEG año 2017, aprobado por Resolución del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén núm. 9 de fecha 13 de enero de 2017.*

#### **Anuncio**

Observado error por omisión de parte del contenido del texto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 9, de fecha 16 de enero de 2017, relativo a Listado definitivo de Becarios seleccionados Biblioteca del IEG año 2017, aprobado por Resolución del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén núm. 9 de fecha 13 de enero de 2017.

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

*Primero:* En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (B.O.P.) num. 156, de fecha 16 de agosto del corriente año se publicaron las bases de la convocatoria de 27 becas de formación: 9 de Técnico y 18 de Auxiliar en el Instituto de Estudios Giennenses, para la colaboración práctica en la realización de trabajos de investigación, de registro, clasificación, catalogación y digitalización de los fondos de la Biblioteca del I.E.G., y cuantas tareas se relacionan con el cumplimiento de los fines del Instituto de Estudios Giennenses.

*Segundo:* Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que el plazo improrrogable de diez días presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas.

*Tercero:* En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 8 de noviembre de 2016, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

*Cuarto:* Por Resolución Provisional núm. 182 de 6-10-2016, de la Presidenta acctal, doña Pilar Parra Ruiz, fueron publicadas las listas de becarios que han superado la última fase de la convocatoria y los que han obtenido beca, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 228, de 30-11-2016.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones por parte de los interesados, estas no se han producido.

Por todo lo que antecede, y en virtud de lo dispuesto en la Base octava de la convocatoria efectuada,

RESUELVO:

*Primero:* Elevar a definitiva la lista de personas adjudicatarias de las 18 becas de auxiliares y 9 becas de técnico, para el Instituto de Estudios Giennenses, según las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 156, de fecha 16-8-2016, siendo estas las siguientes:

***Auxiliares seleccionados:***

1	BENITEZ ARMENTEROS, MARÍA TERESA
2	SÁNCHEZ ARENAS, ENCARNACIÓN
3	CALAHORRO GARCÍA, ALBA
4	CARMONA CASADO, ANA MARÍA
5	LILLO HERRERO, EDUARDO
6	JIMENO GARCÍA DE MATEOS, MARÍA CRISTINA
7	LJARCIO MEDINA, SEBASTIÁN
8	MONTEJO ORTEGA, MANUEL VICENTE
9	AMATE SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA
10	VEGAS CALZADO, CRISTIAN
11	HERNÁNDEZ SEGURA, VICTORIA
12	MARTÍNEZ ALVAREZ, LAURA
13	CANTERO ALGUACIL, ALEXANDRA
14	DE LA TORRE ROBLES, YOLANDA
15	CATENA DELGADO, FRANCISCO
16	CAMACHO NIÑO, OLGA
17	ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, SARA
18	LOYAGA REYES, TANIA YOLI

***Auxiliares en reserva:***

19	MARTÍNEZ HERRERA, ALICIA
20	RAMÍREZ PINAR, JESÚS
21	MORENO CUBILLO, DAVID
22	ALARCÓN LÓPEZ, ANTONIO
23	GALÁN NEGRILLO, ALICIA
24	ROIG BARRAGÁN, PAULA
25	DE LA CASA TORRES, GEMA
26	MOYANO AGUILERA, JOSÉ ANTONIO
27	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MARTA
28	PEDROSA RIVAS, PILAR
29	MORENO COLMENERO, FRANCISCO JESÚS
30	MORAL PEGALAJAR, JOSÉ
31	ORTEGA HUERTA, ROSA MARÍA
32	MORENO CASTELLANOS, FLOR MARÍA
33	MARCHAL JIMÉNEZ, ÁNGEL
34	CASTILLO MARTÍNEZ, JUAN MANUEL
35	LAO EGEA, JOSÉ MIGUEL
36	NAVARRO HERMOSO, JULIA
37	ALCALDE JIMÉNEZ, MARÍA JOSÉ
38	ÁVILA DE LA CASA, JULIÁN
39	VALDIVIA RAYA, CRISTOBAL DAVID
40	AGUILAR AGUILAR, FERNANDO

41	MOLINA ALCÁNTARA, PEDRO
42	ORTIZ VILLAREJO, MARIA DOLORES
43	CAMPOS DELGADO, JUAN
44	HUERTAS GARCÍA, CARMEN MARÍA
45	CÁRDENAS CUETO, LORENA
46	ÁLVAREZ PEINADO, MARÍA BELÉN
47	DELGADO ROSA, SOLEDAD ELVIRA
48	DE LA CASA JIMÉNEZ, ROCÍO
49	AGUAYO CASTILLO, ENCARNACIÓN DOLORES
50	GONZÁLEZ TELLO, MARÍA FLOR
51	CAÑAS MARIJUAN, NOEMI
52	CASTILLO PÁRRAGA, PALOMA
53	FUENTES ANGUITA, PATRICIA
54	GALÁN CEJUDO, JOSEFA
55	ALCALDE PARRA, ANTONIO MANUEL
56	ALCÁZAR ARANDA, OLGA MARÍA
57	CRUZ LENDÍNEZ, FRANCISCO JAVIER
58	LÓPEZ CORDÓN, LUIS MIGUEL
59	GARCÍA GONZÁLEZ, NEREA
60	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, IRENE MARÍA
61	RODRÍGUEZ GUZMÁN, AINOA MATILDE
62	SERRANO GALÁN, VÍCTOR MANUEL
63	CÁRDENAS ANGUITA, MACARENA
64	GÓMEZ CONTRERAS, ALMA MARÍA
65	LECHUGA VALVERDE, SONIA
66	VÍLCHEZ LÓPEZ, FRANCISCO IGNACIO
67	PALOMINO BARRANCO, MARÍA
68	JUSTICIA MORAL, JOSEFA
69	JIMÉNEZ CÁMARA, ELENA
70	MORENO CASTELLANOS, NURIA
71	VARGAS MADRID, FRANCISCO MANUEL
72	PEÑA AGUILAR, ARACELI MARÍA

**Técnicos seleccionados:**

- 1 VARO ORTEGA, MIGUEL
- 2 HUESO LUQUE, MARIA PAZ
- 3 EXTREMERA SÁNCHEZ, MARÍA ESTHER
- 4 TORAL TORRALBA, CATALINA
- 5 SANTOS FUNGUEIRIÑO, SANDRA
- 6 GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES
- 7 BARBERA ARIAS, RAQUEL
- 8 CAÑERO LUNA, FRANCISCA
- 9 NIETO PINO, NEREA

**Técnicos en reserva:**

- 10 JARANA MORALES, IRENE
- 11 ÁVILA OLIVA, MARÍA DEL CARMEN
- 12 PÉREZ NARANJO, ANA BELÉN
- 13 GUTIÉRREZ COBO, INMACULADA CONCEPCIÓN
- 14 BELTRÁN SÁNCHEZ, MÓNICA
- 15 AMATE ESPINOSA, MARÍA DEL PILAR
- 16 LÓPEZ FRANCÉS, MARÍA DE LOS ÁNGELES

- 17 GÓMEZ HOYO, MARÍA ESPERANZA
- 18 REYES MORALES. MARÍA DEL MAR
- 19 DE VARGAS AGUILERA, MARÍA ROCIO
- 20 RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA SUSANA
- 21 MORAL HORNO, DAVID
- 22 GABUCIO HERNÁNDEZ, ANA

*Segundo:* Notifíquese la presente a los interesados, haciéndoles saber que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de REPOSICIÓN, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación, ante el mismo órgano que dictó este acto, o plantear Recurso Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de las provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en concordancia con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Jaén, a 13 de Enero de 2017.- El Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.